Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA

2578/2024

LEGUIZAMON, RAUL ATILIO c/ SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL s /CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO-VARIOS

Presidencia Roque Saenz Peña.- MAS

Fórmese expediente y regístrese en el sistema Lex 100.

Al escrito digital que se incorpora: Agréguese escritos subidos digitalmente al Sistema Lex 100 y ténganse presente.

Téngase al Dr. Jorge Guillermo Larrea por presentado parte, en el carácter invocado en merito al instrumento que acompaña, con domicilio real denunciado, legal y electrónico constituido, dándosele en autos la intervención que por derecho corresponde.

Téngase presente la prueba documental acompañada y demás ofrecidas, a sus efectos.

Atento la vigencia de la Resolución 128/19 de la Procuración del Tesoro de la Nación, y teniendo presente lo allí dispuesto en cuanto a las comunicaciones previstas por el art. 8 de la ley N° 25.344, hágase saber a la recurrente que previo a todo tramite deberá cumplir con la normativa antes mencionada a través de la plataforma digital disponible en la página oficial del organismo (https://art8web.ptn.gob.ar), debiendo acreditar el trámite con la constancia de su cumplimiento. A tal efecto y conforme las facultades conferidas en el art. 34 inc. 5 del C.P.C.C.N., ofíciese en las condiciones de la Ley 22.172, autorizándose al letrado a la confección del mismo, conforme lo normado en el art. 400 del mencionado cuerpo normativo.

Hágase saber a la profesional actuante que deberá en el término de cinco (5) días, efectuar el aporte inicial de Caja Forense. A la reserva formulada, téngase presente.

A la reserva formulada, téngase presente. Atento la naturaleza de la acción instaurada, EXIMASE del Pago de Tasa de Justicia, conforme lo previsto en el Art. 13 inc. e) de la Ley 23.898. A lo demás, téngase presente para su consideración una vez cumplimentado lo ordenado precedentemente.

#39032627#415856234#20240612082956860

Signature Not Verified

Digitally signed by RICARDO ALCIDES MIANOVICH
Date: 2024.06.12 10:36:18 ART

#39032627#415856234#20240612082956860